



UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

RECTORÍA GENERAL
RESOLUCIÓN No. RG- 460
(Julio 13 de 2021)

Por medio de la cual se modifica y adiciona el artículo cuarto de la Resolución No. RG – 316 del 29 de Septiembre de 2020, referente al Calendario académico 2021 - 2, en la Casa Matriz Montería de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm.

La suscrita Rectora General (e) de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que por **Resolución No. RG – 316 del 29 de Septiembre de 2020**, se fijaron las fechas del Calendario Académico y Exámenes correspondientes al Año lectivo 2021, para los ASPIRANTES NUEVOS, TRANSFERENCIAS, TRASLADO DE JORNADA, INGRESO A SEGUNDO PROGRAMA, REINGRESOS, REINTEGROS Y ESTUDIANTES ANTIGUOS a ingresar en los diferentes programas que ofrece la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, en la sede Casa Matriz Montería y Extensión Bogotá.

Que **mediante oficio del 12 de Julio de 2021**, la señora Rectora de la Casa Matriz Montería, indica que una vez revisado el comportamiento de matrícula de pregrado con un nivel de avance del 40% y teniendo en cuenta el calendario para el estudio de las renovación de crédito por parte del ICETEX (segunda fecha el próximo 23 de Julio de 2021), por lo anterior solicita la modificación de las fechas del calendario académico periodo lectivo 2021 -2 en la Casa Matriz Montería de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

Que en virtud de la Autonomía Universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, y las funciones asignadas al Rector General en el artículo 48 del Estatuto General de la Universidad, le corresponde a la Rectoría General establecer las políticas Institucionales para la realización de la misión y los objetivos de la Universidad, competencia ejercida para la organización de las laborales académicas formativas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar y adicionar el artículo cuarto de la Resolución No. RG – 316 del 29 de Septiembre de 2020, exclusivamente en lo atinente a la Casa Matriz Montería, el cual quedará así:



"...ARTICULO CUARTO. – Autorizar fechas de iniciación de Clases y Calendario Académico del segundo período académico de 2021, para los **ASPIRANTES NUEVOS, TRANSFERENCIAS, TRASLADO DE JORNADA, INGRESO A SEGUNDO PROGRAMA, REINGRESOS, REINTEGROS Y ESTUDIANTES ANTIGUOS** a ingresar en los diferentes programas que ofrece la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, en la sede Casa Matriz Montería.

a). INDUCCIÓN

- 22 y 23 de Julio de 2021

b). INICIACIÓN DE LABORES ACADÉMICAS 2021-2:

- 26 de julio de 2021

c). SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO CON DERECHO A DEVOLUCIÓN

- Del 26 de julio a 13 agosto de 2021

d). BAJA ADMINISTRATIVA

- 23 de Agosto de 2021

e). SOLICITUD RETIRO VOLUTARIO DE CURSOS CAMBIO DE GRUPOS, ADICIÓN:

- Del 26 de julio al 15 de octubre de 2021

f). PRIMEROS PARCIALES

- Del 30 de agosto al 10 septiembre de 2021

h). APERTURA DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN PARA INGRESO DE NOTAS

- Del 30 de Agosto al 17 de septiembre de 2021

i). SEMANA DE REFUERZO

- Del 13 al 17 septiembre de 2021

j). SEGUNDOS PARCIALES

- Del 4 al 15 de octubre de 2021

K). APERTURA Y CIERRE DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN PARA INGRESO DE NOTAS

- Del 04 al 22 de octubre de 2021

l). SEMANA DE REFUERZO

- Del 19 al 22 de octubre de 2021



m). SEMANA CULTURAL

- Del 27,28 Y 29 de Octubre de 2021

n). FINALIZACION DE CLASES

- 12 de Noviembre de 2021

o). EXAMENES FINALES

- Del 16 al 25 de noviembre de 2021

p). VACACIONES ESTUDIANTES NUEVOS, REINGRESOS, REINTEGROS Y ANTIGUOS DE PREGRADO:

- A partir del 26 de Noviembre de 2021

q). EXAMENES SUPLETORIOS

- Del 16 al 26 de noviembre de 2021

r) CIERRE CUADERNO DE EVALUACIÓN

- 29 de noviembre de 2021

s) APERTURA DEL CICLO 2022 -1

- 19 de noviembre de 2021

t) BALANCE ACADÉMICO Y CIERRE DE CICLO: 1 de Diciembre de 2021

- **CONTABILIZACIÓN DE NOTAS:** 2 de Diciembre de 2021
- **APLICACIÓN SITUACION ACADÉMICA:** 3 de Diciembre de 2021

u) CURSOS VACACIONALES:

- **INSCRIPCIÓN:** 1 al 3 de diciembre de 2021
- **MATRICULA:** 6 y 7 de diciembre de 2021
- **INICIO DE CLASES:** 9 de diciembre de 2021
- **FINALIZACIÓN DE CLASES:** 20 de Diciembre de 2021

v) INTERNADO:

- **INICIACIÓN DE LABORES ACADÉMICAS:** 5 de Junio de 2021.
- **FINALIZACIÓN DE CLASES:** 5 de noviembre de 2021.
- **EXAMENES FINALES:** 8 al 12 de noviembre de 2021
- **CIERRE CUADERNO DE EVALUACIÓN:** 16 de noviembre de 2021
- **CONTABILIZACIÓN DE NOTAS:** 17 y 18 de noviembre de 2021.
- **BALANCE ACADÉMICO:** 19 de noviembre de 2021
- **APLICACIÓN SITUACIÓN ACADÉMICA:** 22 de noviembre de 2021...".

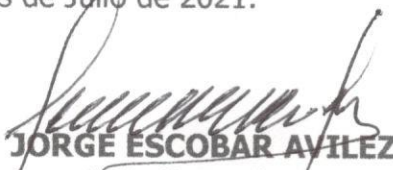
ARTÍCULO SEGUNDO. – Los demás artículos de la Resolución No. RG – 316 del 29 de Septiembre de 2020, se mantendrán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. -La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en **MONTERÍA** a los trece (13) días del mes de Julio de 2021.


ILSE BECHARA CASTILLA
Rectora General (e)


JORGE ESCOBAR AVILÉZ
Secretario General